

i con Meliores en las dhas. En Cua dicitur
 esta Ciudad Dip. se haze y congo d'el Rey Antonio
 de Fuentes Franch y Agüeros publico, y recedor
 de Navarra, y toda suara de p'cedi para todo lo que
 que duraras de p'cedi y medicion, vicia y penas que
 le conuengan por quien se duraras hacer, y no por
 otra ninguna persona, quedando lo que se durara
 y fuese congo por solo recedor y medicion de lo
 perteneciente a Navarra de Vizcaya, sin que se menden
 lo uno y lo otro en facultades que no les competan, lo q
 el Rey haze suon para su entendi.

Tacón

Amenos
 W. Antonio
 E. Maria
 Nicolas de Madrid

Memoria En la R. N. y R. E. Casa de Contado y Sala de
 Ayuntamiento de ella entre el Regente don J. de Sotomayor
 de Cuenca y otro de suencion a Cayuldo Franch y Sotomayor
 de Cuenca y de suenas sepidon por p'cedi de Navarra
 y de Vizcaya para ocupacion de los señores congo
 y Alcalde mayor y viguendo de Vizcaya, y de Navarra
 don J. de Sotomayor, don J. de Sotomayor, don J. de Sotomayor
 Franch de Navarra, y don J. de Sotomayor de Navarra
 regidores, don J. de Sotomayor, y don J. de Sotomayor

